

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la empresa: CONSTRUPETROL GYG SAS

Número de contrato / Orden de servicio CW145636

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CONTRATO U ODS A DESARROLLAR Objeto del contrato u ODS

SERVICIO DE NIVELES DE FLUIDO Y/O DINAGRAMAS EN POZOS EXISTENTES EN LOS CAMPOS DEL ACTIVO NARE DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CATENARE DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL CENTRAL DE ECOPETROL S.A

Lugar(es) de ejecución del contrato u ODS

Puerto Nare, Puerto Triunfo

Canales de atención del contratista

Nombre: JORGE WILSON GUZMAN GIRALDO

Teléfono: 3186379279

Correo: construpetrol@hotmail.com

Otro canal:

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSTRUPETROL GYG SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSTRUPETROL GYG SAS y no hace parte de los documentos del método de elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA

- Nombre del cargo : TÉCNICO DE DINAGRAMAS
 - Número de vacantes : 1
- Perfil : Ingeniero de Petróleos, mecánico, químico, Industrial o Profesional de carreras afines o petrotécnicas con experiencia mínima certificada de un (1) año, Técnicos o tecnólogos, con experiencia mínima certificada de tres (3) años en la toma de dinagramas y niveles de fluido con equipo Well Analyzer de Echometer o similar.
- Municipio(s) para la ejecución de la labor : Puerto Nare, Puerto Triunfo
 - SPE o Prestador autorizado : Servicio Público de Empleo (SPE)
 - Código de la vacante : 1626134944-7
 - Tipo de requerimiento : Mano de obra operativa
 - Tipo de salario : Convencional
 - Requiere pruebas de ingreso : Sí
 - Requiere exámenes médicos : Sí
 - Fecha límite de aplicación : 2025-07-24
- Nombre del cargo : AUXILIAR DE DINAGRAMAS
 - Número de vacantes : 1
- Perfil : Ingeniero de Petróleos, mecánico, químico, Industrial o Profesional de carreras afines o petrotécnico, sin experiencia o Técnico o Tecnólogo o Auxiliar bachiller con experiencia mínima de doce (12) meses como ayudante en la toma de dinagramas y niveles de fluido.
- Municipio(s) para la ejecución de la labor : Puerto Nare, Puerto Triunfo
 - Código de la vacante : 1626134944-6
 - Tipo de requerimiento : Mano de obra operativa
 - Tipo de salario : Convencional
 - Requiere pruebas de ingreso : Sí
 - Requiere exámenes médicos : Sí
 - Fecha límite de aplicación : 2025-07-24

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSTRUPETROL GYG SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSTRUPETROL GYG SAS y no hace parte de los documentos del método de elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Dotación

Sí

Alimentación

Subsidio de alimentación o suministro de alimentación en el lugar de ejecución del contrato

Transporte

suministro de transporte a los trabajadores en especie

Requisitos para la contratación

Carta territorial vigente

Observaciones

N/A

Observaciones del proceso de selección

N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSTRUPETROL GYG SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSTRUPETROL GYG SAS y no hace parte de los documentos del método de elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

